



CIRCULAR EJC18-62

PARA: FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL

DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

ASUNTO: DIFUSIÓN DE LA “XII EDICIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SELECCIÓN DE AULA IBEROAMERICANA PARA LA EDICIÓN 2018”, QUE INCLUYE LA REALIZACIÓN DE 4º ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SERÁN DESARROLLADAS POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN (AECID) JUNTO CON EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE ESPAÑA.

FECHA: 12 de Julio de 2018

Atento saludo Respetados Doctores:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, a fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el “Plan Sectorial de Desarrollo 2015- 2018”, y buscando la formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, realiza la difusión de la **“XII EDICIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SELECCIÓN DE AULA IBEROAMERICANA PARA LA EDICIÓN 2018”**, programa académico que incluye la realización de 3º (tres) actividades académicas, las cuales serán desarrolladas por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECID junto con el Consejo General del Poder Judicial de España, en centros de formación ubicados en América Latina y España.

La **“XII Edición del Programa de Capacitación de Aula Iberoamericana, 2018”**, hace referencia a un conjunto de actividades académicas que pretenden contribuir en el proceso de formación de los operadores judiciales de países de Latinoamérica y el Caribe, para el caso colombiano, funcionarios judiciales.

Cada una de las jornadas académicas desarrolladas en ejecución del mencionado Programa de capacitación, se constituye como un espacio académico de reflexión, crítica e intercambio de experiencias jurídicas, que busca profundizar en las temáticas propias de cada actividad y su relación con la práctica judicial.

Información de los Cursos.

(I) Actividades que se adelantarán en los Centros de Formación de América Latina:

1. Curso de Formación Judicial Especializada: “Protección de Consumidores y Usuarios. Respuesta Administrativa y Judicial”,

La citada actividad tendrá lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, Uruguay del 01 al 05 de Octubre de 2018, y contará con la presencia de 25 participantes iberoamericanos, y buscará proporcionar a los asistentes, conocimientos sobre el marco de protección de los consumidores y usuarios en el Derecho de la Unión Europea, abordando aspectos jurídicos sustanciales y procesales en el ámbito del derecho civil, penal y contencioso-administrativo.

Ayudas Financieras, Cobertura y Trámite de Inscripción en la Actividad

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para la participación en este curso, ofrecerá un máximo de 25 ayudas parciales a postulantes iberoamericanos de instituciones públicas (previamente seleccionados), financiando el alojamiento, manutención y otros gastos que se generen con ocasión de la participación en el curso, exceptuándose el pago de los pasajes aéreos que se requieran para asistir a la actividad, los cuales deben ser asumidos directamente por cada participante.

La postulación y la solicitud de inscripción para esta actividad debe realizarse vía *on-line* hasta el 20 de agosto de 2018, a través del Portal Web Intercoonecta: <http://intercoonecta.aecid.es/> en el menú de Actividades.

(II) Actividades en los Centros de Formación de España.

1. Curso de Formación Judicial Especializada: “Derecho Mercantil”.

Esta jornada académica se desarrollará del 19 al 30 de noviembre de 2018, en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, ubicada en la ciudad de Barcelona y en sus sedes institucionales que se describen en el programa docente; este curso pretenderá aportar herramientas cognoscitivas para la resolución de los conflictos que se presenten en materia mercantil.

La actividad pretende formar Magistrados de Cortes Supremas u organismos equiparables o con funciones de organización del poder judicial en sus diversos ámbitos, siempre que acrediten contar con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, relacionados con temáticas asociadas a las desarrolladas en la actividad.

Ayudas Financieras, Cobertura y Trámite de Inscripción en la Actividad.

En esta actividad académica podrán participar 30 personas de países iberoamericanos, a quienes el Consejo General del Poder Judicial de España les solventará el costeo diario del desayuno y almuerzo durante los días de celebración de la actividad; aunado a ello se brindará un seguro médico para los partícipes.

Los interesados en participar tienen plazo para legalizar su inscripción hasta el día 03 de septiembre de 2018, a las 23:59 horas, (uso horario español).

- 2. Curso de Formación Judicial Especializada: “El Control de la Convencionalidad de las Leyes”**, el cual se ejecutará en Cádiz, del 10 al 14 de diciembre de 2018, y contará con la presencia de 30 participantes iberoamericanos.

Esta actividad académica se ha ideado al reconocer que en las últimas décadas, la cuestión de la protección de los derechos humanos y fundamentales ha dejado de ser una tarea exclusivamente estatal, razón por la cual, en el mundo globalizado en el que vivimos se han creado instancias y mecanismos supranacionales de protección de derechos humanos, como es el caso del control de convencionalidad.

En consecuencia, durante la actividad se abordarán los siguientes asuntos:

- El alcance y los límites de la apertura constitucional al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Los elementos similares y diferentes en la estructura y funcionamiento del TEDH frente a la CIDH.
- La influencia ejercida por la jurisprudencia de Estrasburgo en la consolidación del sistema nacional de derechos.
- El diálogo entre el TEDH y los Tribunales Constitucionales y Supremos de los Estados Europeos, así como el diálogo entre ambas instancias internacionales.

- La importancia y los límites del uso del Derecho Comparado por los aplicadores del Derecho.
- Las formas de recepción de las decisiones supranacionales en materia de derechos.

Ayudas Financieras, Cobertura y Trámite de Inscripción en la Actividad.

Para promover la participación en este curso, el mencionado Consejo General asumirá para 30 participantes, el coste de 3 días de almuerzo, contratando también un seguro médico para los asistentes; la ayuda ofertada también incluye el desplazamiento diario de los participantes de la jornada académica desde el hotel de estadía, hasta el centro de formación.

El plazo para la inscripción de participación finalizará el día 03 de septiembre de 2018, a las 23:59 horas, (uso horario español), la cual podrá realizarse a través del link: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Escuela-Judicial/Formacion-Internacional/Programa-de-actividades-dirigidas-a-jueces-y-operadores-juridicos-iberoamericanos/Programa-de-actividades-del-Aula-Iberoamericana/>, donde también se podrá consultar cualquier información pertinente.

NOTA: Es importante aclarar que para todos los cursos cuya información se difunde en la presente circular, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, no participa como organizador, ofertante o auspiciador de las mismas, y por tanto no efectúa convocatoria en los términos del Acuerdo PCSAA14-10150.

En razón de lo anterior, respecto de todas las actividades, es importante indicar que de conformidad a lo decidido por el Consejo Superior de la Judicatura, aquellos gastos que eventualmente no sean solventados por la AECID, deberán ser asumidos directamente por el interesado en participar, por cuanto la Corporación no asumirá costo alguno sobre este concepto.

En consecuencia, quienes deseen asistir a cualquiera de las jornadas académicas, podrán hacerlo mediante la figura de licencia no remunerada, de conformidad con lo establecido por el artículo 142 de la Ley 270 de 1996, pues no se concederá comisión especial (Art. 139 ibídem)

Finalmente, y considerando lo expuesto, conviene explicar que toda la información sobre el proceso de inscripción y admisión a las actividades, deberá consultarse directamente por cada interesado ante la AECID, en el portal web Intercoonecta: <http://intercoonecta.aecid.es/>, ya que la EJRLB no intervendrá en dicho proceso.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Jose Anderson Beltrán Téllez
Revisó: Jaime Andres Salazar Ramirez